Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE DE OFERTAS
Contratación Directa N° 13/14, Segundo Llamado

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sito en Chile Nº 753 c/E. V. Haedo, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 13/14 para el **"Servicio de Fumigación para Petropar – Segundo Llamado"**, con número 276.660 del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Asisten al acto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR): Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Excepciones, quien preside el acto de apertura de sobres y Alfredo Britos, Auxiliar de la Unidad Operativa de Contratación.

Asimismo, asisten en representación de las firmas oferentes: María del Carmen Cardozo Godoy, con C.I. Nº 2.298.909 por JD ELECTROMECANICA, Barbara Delgado, con C.I. Nº 2.951.262 por C&R EXPORT – IMPORT S.R.L., Antonella Beconi, con C.I. Nº 2.464.977 por DIBEC de Diego Beconi y Manuel Amarilla, con C.I. Nº 979.171 por ALBEJO S.R.L.

En este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. **C & R EXPORT IMPORT S.R.L.**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes cuarenta millones novecientos ochenta y cinco mil cien (G. 40.985.100) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y Constancia del SIPE Nro. 1.323.415. **Observación:** ninguna.

2. **AGOABASTO E.I.R.L.**: presenta su oferta por la suma de Guaraníes veinte millones cuatrocientos sesenta mil (G. 20.460.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes seiscientos trece mil ochocientos (G. 613.800) y Constancia del SIPE Nro. 1.323.732.
Observación.: presenta copia simple del Certificado de Registro de Empresa fumigadora y no presenta copias de carnets de técnicos fumigadores.

3. **JD ELECTROMECANICA SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino:** presenta su oferta por la suma de Guaraníes veintisiete millones (G. 27.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes un millón (G. 1.000.000) y Constancia del SIPE Nro. 1.323.601.
Observación.: presenta copia simple del Certificado de Registro de Empresa fumigadora y copia simple de los Carnets de Fumigadores.

4. **ALBEJO S.R.L.:** presenta su oferta por la suma de Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil (G. 59.400.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes un millón setecientos ochenta y dos mil (G. 1.782.000) y Constancia del SIPE Nro. 1.318.541.
Observación.: La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, si bien se encuentra dirigida a PETROPAR, en el segundo párrafo menciona que la obligación contraída es con el Banco Central del Paraguay.

5. **DIBEC de Diego Beconi:** presenta su oferta por la suma de Guaraníes veinte millones setecientos mil (G. 20.700.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Guaraníes seiscientos cincuenta mil (G. 650.000) y Constancia del SIPE Nro. 1.323.662.
Observación.: presenta copia simple del Certificado de Registro de Empresa fumigadora, copia simple de los Carnets de Fumigadores y no presenta copia de Contratos Anteriores.

Observación final: La representante de la firma JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello Aquino, manifiesta que la Patente Municipal presentada por la firma DIBEC de Diego Beconi, no demuestra que se encuentra pagado.

Las ofertas y los documentos que se acompañan a las mismas, pasarán al sector de PETROPAR encargado de la evaluación y la elaboración del informe, con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se da por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 11:05 horas.

Alcides Galeano

Alfredo Britos

María del Carmen Cardozo Godoy

J.D. Electromecánica
RUC: 3378226-1

Barbara Delgado

Antonella Beconi

Manuel Amarilla